



CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.

NIT 900.745.219-8

BOLETÍN DE PRENSA N°427

Cambao, diciembre 29 de 2020. Información importante para residentes, propietarios, arrendatarios y comunidad en general:

La Concesión Alto Magdalena S.A.S. se permite informar que, atendiendo las indicaciones del Gobierno Nacional, la Agencia Nacional de Infraestructura y como responsabilidad social de nuestra empresa, se tomarán las medidas sanitarias encaminadas a la prevención y limitación de la expansión del Coronavirus-COVID-19.

Para brindar mayor protección a la comunidad del área de influencia del proyecto, se recomienda acceder a los servicios de atención al usuario a través de los medios electrónicos como: página web www.altomagdalena.com.co, correo electrónico info@altomagdalena.com.co y línea de atención al usuario **3219738511**. Además, se ha habilitado la línea gratuita **018000 196056** para atender los siguientes temas: Telepeaje, PQRS y Atención al Usuario.

Por estos medios ustedes podrán:

- Manifestar peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias.
- Recibir asesoría respecto a la postulación a las vacantes a través del Convenio SENA en la agenciapublicadeempleo@sena.edu.co.

Tenga en cuenta que los trámites de radicación de oficios, documentos o correspondencia se realiza a través del siguiente correo correspondenciaalma@altomagdalena.com.co

Adicionalmente, se encuentran habilitados los servicios de restaurante y cafetería en las Áreas de Servicio ubicadas en el Ruta 4510 Km 18 + 500 Corregimiento de Guarinocito y Ruta 4508 Km 80+500 Inspección de Cambao.

SEDE DORADA
Área de Servicio
Guarinocito
Km 18 Ruta 4510

SEDE BOGOTÁ
Calle 102 A N° 47 – 30
PBX (571)7657331

Mayor información:

CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.
Teléfonos: 3219738511
E - Mail: info@altomagdalena.com.co

